



ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del proyecto de obras ordinarias de “Mejora de la urbanización del polígono Malpica- Santa Isabel”, según lo acordado en los puntos primero y segundo del Acuerdo de 29 de noviembre de 2024, del Gobierno de Zaragoza.

Primero.— Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de quince días, el proyecto de obras ordinarias de “Mejora de la urbanización del polígono Malpica- Santa Isabel” asociado al Convenio de colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza y Montepino Logística Zaragoza, SLU, redactado por AZ Ingeniería, Construcciones y Obras, SL, en septiembre de 2024 visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja en fecha 13 de noviembre de 2024 y supervisado por la Dirección de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza, en fecha 15 de octubre de 2024. El presupuesto total asciende a la cantidad de 1.266.636 euros (IVA excluido), 1.532.629,56 euros (IVA incluido) y tiene un plazo de ejecución de seis meses. Todo ello de conformidad con el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre de Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Realizada la información pública y, emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web, <https://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/informacion-publica>.

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “alegaciones al expediente 0069896/2024” dirigidas a la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2024.— La Jefa de la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Ana de la Hera Garbati.